

Campeonato de Canarias Máster de Pentatlón de Lanzamientos de Aire Libre

4 de julio de 2026 – CIAT (Tenerife)

CLÁUSULA DE GÉNERO La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art. 1. Organización:

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará el Campeonato de Canarias Máster de Pentatlón de Lanzamientos de Aire Libre en el CIAT de Santa Cruz de Tenerife el próximo el 4 de julio de 2026.

Art. 2. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa de atletismo (FCA) de la categoría Máster. Es imprescindible que la licencia esté en vigor en el momento de la celebración de estos campeonatos, asegurando así que todos los participantes cumplan con los requisitos federativos establecidos.

Art.3. Inscripciones:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: <https://rfeacontent.es/callroom.html>

Los atletas independientes, de igual manera, también podrán inscribirse a través de la misma plataforma.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta el domingo 28 de junio de 2026 a las 23:59h.**

La inscripción tiene un coste de 4 € por atleta y categoría.



Art. 4. Publicación del listado definitivo de atletas:

La FCA publicará el listado de atletas admitidos el **martes 30 de junio y dará 24 horas** de plazo para que los atletas puedan renunciar a participar en alguna prueba.

Art. 5. Normas técnicas:

Todos los atletas realizarán TRES ÚNICOS LANZAMIENTOS y, con los artefactos reglamentarios de cada categoría, en cada una de las pruebas del Pentatlón de Lanzamientos Máster. (Martillo, Peso, Disco, Jabalina y Martillo Pesado).

Los atletas que quieran participar con sus artefactos personales, deberán presentarlos antes del inicio de la competición, para su correspondiente homologación.

Como excepción, aclarar que, en la prueba de Martillo Pesado, no se medirán los lanzamientos por debajo de 6m por las condiciones de la pista.

Art. 6. Cámara de Llamadas:

No habrá cámara de llamadas, los atletas se presentarán en la prueba a la hora designada.

Art. 7. Horario:

HORA	PRUEBA	CATEGORÍA
16:00	Disco	Masculina y Femenina
17:00	Peso	Masculina y Femenina
18:00	Martillo	Masculina y Femenina
19:00	Jabalina	Masculina y Femenina
20:00	Martillo Pesado	Masculina y Femenina

Art. 8. Premiación:

Los tres primeros clasificados por categoría recibirán medalla, tanto en la categoría masculina como en la femenina, siempre que posean la licencia principal de la Federación Canaria de Atletismo (FCA).

Art.11. Normativa aplicable:

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas establecidas por la World Athletics y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Esto implica que cualquier aspecto, situación o detalle que no haya sido especificado expresamente en la presente normativa se resolverá siguiendo los criterios y disposiciones que dictan los organismos mencionados, asegurando así la correcta interpretación y aplicación de las reglas en la competición.